

Rut : 69.080.600-2
 Dirección : AV. ESTACION 344
 Teléfono : 56-72-2959203
 Fax : 56-72-2462921

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
 Unidad de Compra : Dirección de Obras
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA N°: 4167-150-SE14

SEÑOR (ES)	RICARDO SEGUNDO PONCE CABEZAS	A Sr (a)	Ricardo Segundo Ponce Cabezas
DIRECCIÓN	Cerro El Colera s/n Doñihue	FONO	(56)(72) 1980701
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FAX	(56)(72) 1980701
RUT	: 7.976.457-4		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIOS MENORES DE REPARACION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CAROL DONOSO PINTO	56-72-2959203	carol.donoso@mdonihue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111618	Servicios temporales de construcción	1 Unidad	SERVICIOS DE REPARACION EN PARADERO 11 ARREGLOS DE TUBOS Y REPARACIONES EN REFUGIO PEATONAL PARADERO 3 SECTOR CALIFORNIA.		270.000,00	0,00	0,00	270.000

Neto	\$ 270.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 270.000
10% IMP.	\$ 30.000
Total	\$ 300.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

SERVICIOS DE REPARACION EN PARADERO 11 ARREGLOS DE TUBOS Y REPARACIONES EN REFUGIO PEATONAL PARADERO 3 SECTOR CALIFORNIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>